

Los interesados podrán comparecer en los Expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de los que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en el que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 58, 59 y siguientes de la citada Ley 30/92 de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Melilla, a ocho de junio de Dos Mil Diez.

El Instructor. Daniel Beltrán Baranda.

**EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Y SUELO DE MELILLA S.A.**

E M V I S M E S A

1611.- Habiéndose producido un error en la fecha de referencia del Boletín N°4671, donde se publicó la Normativa de Adjudicación de viviendas protegidas de EMVISMESA, se solicita se publique la siguiente fe de erratas: "Donde dice BOME N°4671 de 27/06/2006 debe decir BOME N°4671 de 22/12/2009".

En Melilla a 4 de junio de 2010.

El Gerente. Eugenio del Cid Jiménez.

TRIBUNAL DE EXAMEN

A N U N C I O

1612.- TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE.

Se pone en conocimiento de los interesados en el procedimiento de Selección para la provisión en propiedad, de UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, por el sistema de oposición libre, que el Tribunal calificador:

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2010, a la vista de escrito de la Consejería de Administraciones Públicas de fecha 31 de mayo de 2010, en el que

se da conocimiento al Tribunal de escrito del Colegio Oficial de Arquitectos de la Ciudad Autónoma de la misma fecha, por el que informan de posibles irregularidades en el presente proceso selectivo, proponiendo aquella Consejería al Tribunal la paralización del mismo hasta que se sean objeto de estudio las pretensiones del citado Colegio.

Ha acordado la SUSPENSIÓN del Proceso Selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior, por el procedimiento de oposición libre y, en consecuencia, la suspensión de la celebración del primer ejercicio de la oposición que se había fijado para el día 16 de junio a las 20 horas en la Consejería de Fomento mediante anuncio publicado en el BOME núm. 4715, de fecha 25 de mayo de 2010.

Melilla, 7 de junio de 2010.

La Secretaria del Tribunal.

Inmaculada Merchán Mesa.

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN
DE MELILLA**

A V I S O

1613.- Se pone en conocimiento de los comerciantes, industriales y nautas, que el Censo de esta Corporación Oficial estará expuesto en las oficinas provisionales de la Cámara, sita en Paseo Marítimo Mir Berlanga, 14 1º, por el plazo de 30 días naturales a partir de la fecha de publicación en este boletín, a fin de ser examinado por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Melilla, 18 de mayo de 2010.

La Secretaria General.

Margarita Cerezo Fernández.

**MINISTERIO DEL INTERIOR
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
JEFATURA DE TRÁFICO
EDICTO**